



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES,
ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITOIA**

TEMA:

**ESTUDIO DE LA NIIF (PYMES) PARA LA ELABORACIÓN DEL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EN EL LABORATORIO MENISA
S.A.**

Autor:

Cando Echaiz Carmen Belén

Tutor:

Dr. Alcides Gómez, PhD (A)

Guayaquil, Mayo 2015

Plan de capacitación.....	49
Cuadro 4.7:	
Presupuesto.....	49
Cuadro 4.8:	
Cronograma de ejecución.....	50



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS
PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

ESTUDIO DE LA NIIF (PYMES) PARA LA ELABORACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

Autor: Cando Echaiz Carmen Belén

Tutora: Dr. Alcides Gómez Yépez. PhD (A)

RESUMEN

Al Laboratorio Menisa se le dificulta la presentación de sus Estados Financieros a la Superintendencia de Compañía razón por la que el objetivo del presente trabajo es analizar la norma Internacional de Información financiera NIIF PYMES, Sección 7 proporcionando los lineamientos para que en forma lógica facilite el procedimiento para su correcta aplicación en la elaboración del estado de flujo de efectivo y sirva como una guía para las empresas tengan información relacionada con ingresos y egresos de efectivo así como sus equivalentes, liquidez, solvencia y rentabilidad.

Para lograr este objetivo se analizara el estado de flujo de efectivo que han realizado años anteriores, tomando como referencia de aplicación la sección 7 de NIIF para PYMES, también realizando encuesta a los encargados de la contabilidad de la empresa y realizando diagramas.

Según estos análisis se considera que los Estados Financieros de la entidad no están cumpliendo con los parámetros establecidos en la sección 7 de NIIF PARA PYMES.



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS
PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: TECNÓLOGO EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

ESTUDIO DE LA NIIF (PYMES) PARA LA ELABORACION DEL FLUJO DE EFECTIVO

Autor: Cando Echàiz Carmen Belén
Tutora: Dr.. Alcides Gómez Yépez, PhD (A)

ABSTRACT

Laboratory Menisa has difficulty submitting their financial statements to the Superintendency of Company by reason states that the purpose of this paper is to analyze the International Financial Reporting Standard IFRS SMEs, Section 7 providing guidelines for logically facilitate the procedure for its correct application in the preparation of cash flow statement and serve as a guide for companies to have information relating to income and expenditure and cash equivalents, liquidity, solvency and profitability.

To achieve this objective, the cash flow statement they have done in previous years, with reference to section 7 apply IFRS for SMEs, also conducting survey of managers of company accounts and making diagrams are analyzed.

According to this analysis, we consider that the Financial Statements of the entity are not complying with the parameters set out in section 7 of IFRS for SMEs.

INTRODUCCION

La razón por la que este proyecto se desarrolla es la problemática que tiene un contador al presentar los estados financieros a la superintendencia de compañía cumpliendo con la normativa vigente, ya que en el Ecuador la contabilidad se regía con políticas y normas creada internamente por lo cual existían muchos factores que hacía que los estados financieros no cumplan con muchos aspectos. Ecuador se acogió a las Normas Internacionales de Información Financiera para que toda empresa presente los estados financieros de una manera ordenada y a la vez facilita para que las empresas puedan hacer negocios con empresas de otros países.

Los estados financieros se constituyen en: (a) estado de situación financiera, que tiene como propósito proporcionar información sobre la posición financiera; (b) estado de resultado integral, proporcionar información sobre el rendimiento; (c) estado de cambios en el patrimonio; (d) estado de flujos de efectivo, que proporciona información sobre la capacidad de la empresa para honrar sus deudas; (e) y notas explicativas a dichos estados financieros

En el laboratorio Menisa existe una dificultad en sus estado de flujo de efectivo porque llevan un programa que no cumple con sus expectativas al momento de tomar los resultados sufren de pérdida de información por lo que conlleva a un problema al determinar resultados reales.

Para facilitar al contador estudiaremos la sección 7 de las normas internacionales de información financiera NIIF y sección 10 norma de presentación y revelación de estados financieros diseñaremos unos ejemplos cumpliendo con las normas estipuladas.

El estado de flujo de efectivo se lo realiza en dos métodos: el método directo y el método indirecto por lo cual se realizaremos ejercicios con los dos método para entender más sobre el tema. La presentación y revelación de estados financiero conlleva un orden el cual registraremos.

CAPITULO I
EL PROBLEMA
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación de problema en un contexto

La globalización de los mercados exige a las empresas de todo los países que lleven una contabilidad para mejorar la calidad de presentación los estados financieros, que sean de fácil comprensión para el usuario y a su vez faciliten a los inversionistas información real que les permita tomar decisiones eficientemente

En Ecuador las NIIF para Pymes fueron adoptadas a partir del el año 2009 y aplicadas en el año 2012, sometiéndose a un periodo de transición en el año2011de acuerdo a los decretos de la superintendencia de compañías para todas las entidades que están sujetas a su control,

La conversión a NIIF para Pymes es un proceso complejo que dependiendo de la estructura de cada empresa puede afectar en su contabilidad. Las nuevas normas contables y requisitos requieren nuevas formas de negocios y a su vez en la ejecución de sus transacciones. Es por esto que las empresas se ven obligadas a buscar información sobre las normas.

En el conjunto de estados financieros incluye el estado de flujo de efectivo cuyo objetivo es de proporcionar una información sobre los flujos de efectivo netos de tal manera que se garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la entidad, ayudando en la toma de decisiones en inversiones y financiamiento.

En el laboratorio Menisa se dificulta la aplicación de las NIIF para Pymes en la realización de sus estados financieros porque no llevan una información periódica y sistemática al momento de ingresar información al programa de contabilidad que tiene la compañía, razón por la que han venido ocurriendo ciertos tipos de errores que dificultan el proceso al momento de realizar el estado de flujo de efectivo anual, el mismo que obligatoriamente se tiene que presentar a la superintendencia de compañías

A pesar de que tienen interés en que la compañía no tenga dificultades a la hora de presentar el estado de flujo de efectivo, no existe un sistema y un plan de capacitación a su recurso humano para mejorar su tecnología y el desenvolvimiento del contador, el mismo que necesita conocer más sobre el tema de estado de flujo de efectivo para sin ninguna dificultad realizar los estados financieros y de manera preferente el de nuestro estudio, es decir el Estado de Flujo de efectivo

Situación del conflicto

El laboratorio Menisa está obligado a presentar sus estados financieros a la superintendencia de compañía en el mes de abril aplicando las NIIF para PYMES a sus estados financieros.

La aplicación de las NIIF para Pymes en los estados financieros es actual ya que durante mucho tiempo se vino registrando la contabilidad con las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad las cuales tienen muchas diferencias con las normas actuales NIIF Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes

Los contadores han recibido poca información sobre el tema y para que ellos puedan realizar y registrar bien su contabilidad deben conocer más sobre el tema.

El estado de flujo de efectivo forma parte del conjunto de los estados financieros que se debe presentar a la superintendencia de compañía es el que permite a la empresa conocer sobre su capacidad de endeudamiento

Delimitación del problema

Campo: financiero

Área: Contabilidad

Aspectos: normas NIIF para Pymes

Tema: Estudio de la NIIF (pymes) para la elaboración del flujo de efectivo.

Formulación del problema

¿Cómo contribuir a cumplir con la normativa vigente en la elaboración del estado de flujo de efectivo, en el laboratorio Menisa?

Variables de investigación

Variable Independiente: NIIF para Pymes

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas

Variable dependiente: Estado de Flujo de efectivo

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación

Evaluación del problema

Claro.- es claro porque las normas NIIF son de fácil comprensión y contiene palabras claras.

Evidente.- contiene ejemplos las cuales se pueden observar para su fácil adopción de las normas.

Concreto.- está redactado con palabras directas al tema, y es adecuado para los contadores.

Relevante.- es importante para los contadores por la actualidad del tema, y la necesidad de adquirir las normas NIIF para la realización de su trabajo.

Original.- en el Ecuador tiene pocos años la implementación de esta normas por lo cual es novedoso.

Factible.- los ejercicios ayudaran que puedan realizar los estados de flujo de efectivo de la manera correcta.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Analizar la norma internacional de información financiera NIIF Pymes para su correcta aplicación en la elaboración del estado de flujo de efectivo en el laboratorio Menisa.

Objetivos específicos

- Estudiar los fundamentos teóricos de la norma internacional de información financiera NIIF Pymes para la aplicación en la elaboración del estado de flujo.
- Diagnosticar los estados de flujo de efectivo.
- Proponer la aplicación de la presente tesis.

JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La realización de esta investigación es conveniente, porque es un manual para la presentación de los flujos de efectivo es factible porque sirve al

contador para definir los criterios en la correcta aplicación de las normas internacionales de información financiera para Pymes en el estado de flujo de efectivo y es de implicación práctica pues analiza ejemplos, ejercicios para su fácil comprensión.

Es de relevancia social porque en la actualidad en el Ecuador tiene poco tiempo en el que la superintendencia de compañías obligo a las entidades que están sujetas al control y vigilancia que la presentación de sus estados financieros sea registrada según las normas de internacionales de información financiera debido a esto los contadores y estudiantes contables se beneficiarían con los resultados de esta investigación.

También es de utilidad metodológica pues en esta investigación se detalla cada uno de los métodos directo e indirecto para la elaboración del estado de flujo de efectivo utilizando información financiera y contable del Laboratorio Menisa S.A. la cual ayuda a obtener mejores resultados en diferentes aspectos teórico y practico.

Es viable el alcance de este trabajo porque no se necesita muchos recursos para el mismo y permite a los contadores realizar sus estados financieros de manera correcta evitando inconvenientes al momento de presentar los mismos a los usuarios entre ellos los Organismos de control como la superintendencia de compañías

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes son normas e interpretaciones adoptadas por la junta de normas internacionales de contabilidad (IASB).

Contiene dos grupos las NIIF completas que es para la grades empresas, las mismas que de acuerdo con la resolución de la superintendencia de compañías son aquellas compañías cuyos ingresos superan los \$ 5.000.000, sus activos superan los \$ 4.000.000 y tienen una nómina de más de 200 empleados, además usan NIIF completas las empresas que cotizan en bolsa y las compañías auditoras, y las la NIIF para las PYMES son aquellas cuyos valores son inferiores a los antes descritos, y tiene como objetivo aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad proporcionando información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivos de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos de la norma NIIF PYMES

Las normas NIIF fueron creadas por muchos estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, quienes llegaron a la conclusión que era necesario para que la contabilidad sea presentada de una manera ordenada fácil de entender, resultados reales y para estandarizar la información financiera en la presentación de los estados financieros.

Fueron adoptadas por primera vez en un Consejo de Principios Contables en estados unidos del año 1960 el cual emitió las primeras pautas pero no tuvo tanta relevancia.

En el año 1973 nace el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, como resultado de un acuerdo tomado por ciertos organismos a nivel mundial.

Con base en la constitución de este organismo, se estableció un esquema normativo a nivel internacional llamado “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC), el cual se conformó de los siguientes pronunciamientos:

- a) Normas Internacionales de Contabilidad, NIC (International Accounting Standards IAS) , emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC)
- b) Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad, emitida por el Comité de Interpretacion de IASC (Standing Intterpretations Committee, SIC).

Implementación de las Normas Internacionales de información Financiera en el Ecuador.

Mediante Resolución de Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de SC, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009, fecha a partir de la cual quedarán derogadas las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El 3 de julio del 2008, Superintendencia de Compañías mediante Res. No. ADM 08199, resolvió “Ratificar el cumplimiento de la Resolución 06.Q.ICl.004 que ordena la aplicación obligatoria de las NIIF a partir del 1 de enero del 2009”, resolución con la cual se aclaran los comentarios y

publicaciones de prensa que señalaban la posible suspensión de la vigencia de las NIIF. Cabe señalar que a la fecha de este informe las NIIF no han sido publicadas en el Registro Oficial para legitimar la adopción y una apropiada divulgación a las personas responsables de la preparación y aprobación de estados financieros, así como a organismos reguladores y usuarios en general de los estados financieros.

Para dar cumplimiento a esta obligatoriedad la superintendencia de compañías estableció un cronograma de adopción y aplicación de las normas internacionales de Información Financiera en Ecuador, como se detalla a continuación:

PRIMER GRUPO:	Firmas auditoras y cotizantes en bolsa NIIF COMPLETAS A PARTIR DEL AÑO 2010
SEGUNDO GRUPO:	Entidades con los siguientes parámetros Ingresos superiores a los \$ 5.000.000 Activos superiores a los \$ 4.000.000 Nomina superior a 200 empleados NIIF COMPLETAS A PARTIR DEL AÑO 2011
TERCER GRUPO	Entidades con los siguientes parámetros Ingresos inferiores a \$ 5.000.000 Activos inferiores a \$ 4.000.000 Nomina inferior a 200 empleados NIIF PARA PYMES A PARTIR DEL AÑO 2012

2.1.2. Antecedentes referenciales

En la sección 7 de las NIIF para PYMES especifica los requerimientos para presentar un estado de flujo de efectivo.

La presentación de estado de flujo de efectivo es necesaria ya que representa información útil para los usuarios de los estados financieros de las PYMES.

Las empresas comerciales necesitan de mucha información financiera, una de ellas es la que proporciona el Estado de Flujo de Efectivo, lo cual muestra las entradas y salidas de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento, que servirá para la toma de decisiones.

La información sobre el flujo de efectivo histórico también es útil para examinar la relación entre el rendimiento y los flujos de efectivos.

Cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, el estado de flujo de efectivo suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de entidad, su estructura financiera (incluida su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades.

Según la Sección 7, una entidad debe presentar por separado los flujos de efectivo que procedan de actividades de operación, inversión y financiación, también debe elegir una política contable para presentar los flujos de efectivos de las actividades de operación, sea esta el método directo e indirecto.

El método directo presenta los flujos de efectivos de las actividades de operación por categorías principales de cobros y pagos en términos brutos, por el contrario, el método indirecto calcula los flujos de efectivos de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujo de efectivo e actividades de inversión o de financiación.

La elección del método solo se relaciona con la presentación de los estados de flujo de efectivo de las actividades de operación. Los importes presentados por el efectivo neto provenientes de las actividades de operación no se verán afectados por la política contable que se elija.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Registró Oficial No. 209 marzo 21 del 2014 Resolución SC.S.G.DRS.G.14.005: Se expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la S. C. las sociedades sujetas a su control y vigilancia. Considerando: Que, los artículos 20 y 23 de la Codificación de la Ley de Compañías disponen que las sociedades sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta Institución en el primer cuatrimestre de cada año, información de carácter financiero, societario y los demás datos que contemple el reglamento que sobre esta materia ha expedido la Entidad;

Que, el artículo 27 de la Codificación de la Ley de Compañías, en orden al mejor cumplimiento de las obligaciones previstas en los artículos 20 y 23 de la ley de la materia, respecto de las compañías de responsabilidad limitada, faculta a la Superintendencia de Compañías a reglamentar la presentación de los documentos referidos en dichos artículos; Que, el Superintendente de Compañías mediante Resolución No.06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre de 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros;

Que, el Superintendente de Compañías mediante Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las **Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”** por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; Que, corresponde a la Superintendencia de Compañías establecer los formularios de presentación de estados financieros bajo los cuales

deberán regirse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”; Que, el artículo 39 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de 8 de junio de 2010, dispone que las sociedades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías o de Bancos y Seguros, se rijan por las normas contables que determine su Organismo de Control; Que, mediante Resolución No.SC.SG.DRS.G.13.001 de 4 de enero de 2013, publicada en el Registro Oficial No. 876 de 22 de enero de 2013, se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia; Que, los avances tecnológicos en materia de informática, requieren que las normas legales y reglamentarias se ajusten a las nuevas herramientas que se han creado para facilitar el envío y recepción de información, con el evidente ahorro de tiempo y esfuerzo, concediendo a los usuarios las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus deberes y obligaciones; Que, mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 de 25 de septiembre de 2012, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 807 de 10 de octubre de 2012, se expidió el Reglamento para la actualización de información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, en virtud del cual se otorga una clave de acceso a las compañías para el envío electrónico de información y documentos; Que, el artículo 433 de la Codificación de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos, y resoluciones que considere necesario para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías que se encuentren bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y, En ejercicio de las atribuciones que le concede la Ley;

Resuelve:

Expedir el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA.

Artículo 1.- Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta, de responsabilidad limitada y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado, las sucursales de compañías u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas y las asociaciones y consorcios que formen entre sí o con sociedades nacionales vigiladas por la Entidad, y estas últimas entre sí y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, remitirán a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante el portal web institucional. El incumplimiento en la presentación de los estados financieros y sus anexos dentro del plazo máximo establecido por la Ley, será incorporado en el Informe de Obligaciones Pendientes para la compañía. Superado por parte de la compañía el incumplimiento señalado en el presente artículo, se emitirá el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones, sin la referida observación.

Artículo 2.- El representante legal deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías a través del usuario y clave de la compañía, y digitar bajo su responsabilidad, los valores contenidos en dichos estados financieros y los siguientes datos de la compañía: nombre y número de documento de identificación o RUC del contador, número de registro del contador, número de personal ocupado, número de Registro Nacional de Auditores Externos (RNAE) – cuando esté obligado a presentar informe de auditoría-, la fecha de la Junta General que aprobó los estados financieros y los demás datos que requiera el formulario. La compañía deberá encontrarse al día en la presentación de los estados financieros de los ejercicios económicos anteriores, a fin de poder enviar el estado financiero del último ejercicio económico. El sistema no permitirá

el envío de estados financieros que se presenten en cero o que no estén cuadrados. Artículo 3.- Las compañías constituidas en el Ecuador referidas en el artículo primero del presente reglamento, excepto las sucursales u otras empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas, y las asociaciones y consorcios que formen entre sí, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán electrónicamente a ésta en el primer cuatrimestre de cada año, la siguiente información:

a) Estados Financieros de acuerdo al siguiente detalle:

a.1. Un juego completo de estados financieros individuales y/o separados: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros.

a.2. Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera de años anteriores conforme al Cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas explicativas a los Estados Financieros; las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), siendo éste el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción. Se exceptúan de la presentación de la conciliación, aquellas empresas en las que la resolución de disolución o liquidación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil; a.3. Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera de años anteriores aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC": Balance General y Estado de Resultados;

- b) Informe o memoria presentado por el representante legal a la junta general de accionistas o socios que conoció y adoptó resoluciones sobre los estados financieros;
- c) Informe del o los comisarios, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna, presentados a la junta general de accionistas o de socios que conoció y adoptó la resolución sobre los estados financieros; c.1. Las compañías de responsabilidad limitada presentarán este informe, únicamente en los casos en que el estatuto de la compañía estableciere la presentación del informe del comisario, del consejo de vigilancia u otro órgano de fiscalización interna.
- d) Informe de auditoría externa, en el caso de estar obligada a contratarla, de acuerdo a las resoluciones emitidas por esta Superintendencia; d.1. Para el caso de aquellas compañías que sean sujetos obligados, de conformidad con lo dispuesto en las Normas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, deberán anexar al informe anual de auditoría, el informe de verificación y grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por dichos sujetos obligados;
- e) Nómina de administradores y/o representantes legales con la indicación de los nombres y apellidos completos y denominación del cargo de los mismos;
- f) Nómina de accionistas o socios inscritos en el libro de acciones y accionistas o de participaciones y socios, a la fecha del cierre del estado financiero;
- g) Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente;
- h) Copia certificada del acta de la junta que aprobó los estados financieros;
- i) Los demás datos que se establecen en este Reglamento.

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Variable Independiente: NIIF PARA PYMES

La NIIF para las PYMES tiene como objeto aplicarse a los estados financieros con propósito de información general de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas

Variable Dependiente: Estado de Flujo de Efectivo

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Activo. Un recurso económico propiedad del negocio que se espera produzca beneficios en el futuro.

Activos Intangibles. Aquellos activos usados en la operación de una empresa pero que no tienen sustancia física y no son corrientes, Marcas, patentes, software, etc. Un activo que no tiene forma física, un derecho especial sobre los beneficios actuales y los que se esperan en el futuro.

Activos Netos Identificables. El total de todos los activos excepto el *goodwill* menos los pasivos.

Acuerdo Marco. Acuerdo que recoge las políticas y estrategias de trabajo entre dos entidades.

Acumulación. Acción y efecto de acumular. Parte del producto obtenido por una colectividad durante un período determinado, no consumido durante el mismo.

Adesógrafo. Útil empleado para la realización de transacciones comerciales o financieras a través de Tarjetas de Pago, cuando en el lugar donde se efectúa la operación no se dispone de soporte tecnológico para registrar electrónicamente la transacción.

Adeudo. Deuda, obligación de pagar algo. Anotación registrada en el Debe de una cuenta.

Aduana. Oficina pública, establecida generalmente en las costas y fronteras, para registrar, en el tráfico internacional, los géneros y mercaderías que se importan o exportan, y cobrar los derechos que adeudan

Agencias Mayoristas – Minoristas. Aquellas que pueden simultanear las actividades de ambas categorías.

Agencias Minoristas. Aquellas que vendan directamente a los consumidores y clientes el producto de las agencias mayoristas o los paquetes, servicios individuales que proyecten, elaboren y organicen.

Agente para traspaso de acciones. Un banco o compañía fiduciaria contratada por una Sociedad para llevar los registros de propiedad de las acciones y efectuar los traspasos de un inversionista a otro.

Agotamiento. Distribución del costo de un recurso natural a las unidades removidas a medida que el recurso se explota, se bombea, o se consume de otra forma. La proporción del costo de un recurso natural que se consume durante un periodo en particular. El gasto por agotamiento se

calcula en la misma forma que la depreciación por unidades de producción.

Ajustes de períodos anteriores. Una corrección de un error significativo en las ganancias reportadas en los estados financieros de un año anterior. Los ajustes de períodos anteriores se registran directamente en la cuenta Utilidades Retenidas y no se incluyen en el estado de resultados del período corriente.

Alcance de la Auditoría. El período que es objeto de revisión en la auditoría y las materias, temas, segmentos o actividades que comprende.

Algoritmo. Conjunto de reglas con un número finito de pasos para resolver un problema.

Altas (Activos Fijos). Es la incorporación de un activo fijo a la entidad, el que se asigna a un área de responsabilidad. Las altas de un activo fijo pueden ser por las causas siguientes: **Compra, Donación Recibida o Sobrante**

Ambiente o entorno de control. Constituye el andamiaje para el desarrollo de las acciones de control y refleja la actitud asumida por la alta dirección en relación con la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades de la entidad y resultados, por lo que debe tener presente todas las disposiciones, políticas y regulaciones que se consideren necesarias para su implantación y desarrollo exitoso. El Ambiente de Control fija el tono de la organización al influir en la conciencia del personal. Este puede considerarse como la base de los demás componentes del Control Interno.

Amortización. Un gasto que se aplica a los activos intangibles (y a los Activos Diferidos llamados Gastos Diferidos) en la misma forma que se aplica la depreciación a los activos de planta y el agotamiento a los recursos naturales. El cálculo y registro contable de la amortización se efectuará mensualmente como cancelación sistemática del costo de un activo intangible sobre el período de su vida útil. También es la parte del valor de los gastos diferidos a largo plazo o de los gastos de organización que pasa a formar parte del costo o gasto de los ejercicios corrientes por concepto de la liquidación periódica de estos importes. La amortización de estos gastos se efectuará en el término que establezca la Ley Fiscal del país donde radica la agencia, y cuando esto no esté regulado por la Ley o ella conceda la potestad de fijar el plazo a la agencia, se amortizarán en cinco años.

Amortización del descuento o prima en bonos por pagar. Proceso de cancelación sistemática de una parte del descuento en bonos para aumentar el gasto de interés o cancelar una parte de la prima en bonos para disminuir el gasto de interés de cada período en que el bono está en circulación. Origina que el valor en libros del pasivo aumente al valor nominal del documento a la fecha de vencimiento.

Análisis DAFO. Caracterización del entorno y la empresa que analiza de manera conjunta: amenazas, oportunidades, fortalezas y oportunidades.

Análisis de la competencia. Parte de la investigación de mercado que se ocupa del análisis de las empresas que compiten con la que realiza el estudio. Los elementos a tomar en cuenta son: Posición, reputación e imagen de la firma u organización en el mercado y Tipo e intensidad de la competencia. Sobre esta última debemos tener en cuenta: Participación de los principales competidores en el mercado, Características de los principales competidores, Estrategia comercial de los principales competidores locales y extranjeros y Sustitutos principales.

Análisis de valor. Es un procedimiento de evaluación de productos o servicios, para reducir los costos. Implica el estudio de todos los factores que puedan influir sobre el incremento o disminución del costo de producción y evaluar las posibles alternativas de disminución del costo.

Análisis Horizontal. Comparación del cambio en una partida del estado financiero, tal como inventario, durante dos o más períodos contables.

Análisis Vertical. Comparación de una partida específica del estado financiero con un total que incluye esta partida, tal como el inventario como porcentaje del activo corriente, o gastos de operación en relación con las ventas netas.

Ante fechar. Un cheque u otro documento que es fechado con atraso, cuando se le fija una fecha anterior a la del día en curso. Por ejemplo, si hoy fuera el 1º de septiembre de 1977, el 1º de Julio de 1977 precedería a la fecha de hoy. El documento no queda invalidado porque haya sido fechado con atraso o posfechado, con tal de que esto no haya sido hecho con fines ilegales o fraudulentos y la fecha no entre en el periodo que caduca el cheque.

Anteproyecto de documento. Es el borrador de una Regulación Interna, elaborada por un colectivo de autores para su circulación posterior a todas las áreas relacionadas con la actividad o aspecto sujeto a regulación con el objetivo de enriquecerla.

Antigüedad de las Cuentas por Cobrar. Proceso de clasificación de las cuentas por cobrar por grupos de vencimiento tales como corrientes, vencidas entre 1 y 30 días, vencidas entre 31 y 60 días, etc. Es un paso en la estimación de la porción incobrable de las Cuentas por Cobrar.

Año Fiscal. Término que se utiliza para indicar el año contable y distinguirlo del año natural, con el que puede coincidir o no. El año fiscal viene a ser cualquier período anual (12 meses) que un negocio, un gobierno o sub-división del mismo escoge como base para el cierre de sus libros, a los fines de determinar el resultado de sus operaciones y su situación financiera. Aunque la mayoría de los negocios cierran sus libros y practican un inventario físico solamente al cierre del año fiscal, con frecuencia se preparan los estados financieros cada mes o cada trimestre sin que ello implique el cierre de los libros. En la mayoría de los negocios, el año fiscal coincide con el año natural, aunque puede no coincidir con el año natural.

Apalancamiento. Se refiere a la práctica de financiar activos con capital prestado. El apalancamiento extensivo crea la posibilidad para que la tasa de rendimiento sobre el patrimonio de los accionistas comunes esté sustancialmente por encima o por debajo de la tasa de rendimiento sobre el total de activos. Cuando la tasa de rendimiento sobre el total de activos excede el costo promedio del capital prestado, el apalancamiento aumenta la utilidad neta y el rendimiento sobre el patrimonio de los accionistas comunes. Sin embargo, cuando el rendimiento sobre el total de activos es menor que el costo promedio del capital prestado, el apalancamiento reduce la utilidad neta y el rendimiento sobre el patrimonio de los accionistas comunes. El apalancamiento también es llamado negociación con el patrimonio.

Apreciación de una moneda. Aumento de valor de una moneda respecto a otra diferente.

Arancel. Impuesto gravado sobre cada unidad de una mercancía importada a un país. Sobrecarga en el precio de un bien importado, impuesta por los gobiernos para desestimular su importación y captar ingresos para el presupuesto estatal, ejercer control sobre las importaciones y proteger la producción nacional.

Arbitraje. Mecanismo jurídico que dirime los litigios entre empresas cuando se suscitan violaciones en los compromisos contractuales. En Cuba, los órganos de arbitraje estatal son los encargados de resolver dichos litigios. En la economía de mercado, el término arbitraje significa también la compra de moneda u otra mercancía en un mercado y venderla en otro mercado a un precio más alto.

Archivo de Pasivos. Documentos que contienen la información primaria que ampara las transacciones registradas en la Contabilidad en períodos anteriores al año fiscal en curso.

Área de Responsabilidad. Se define como un centro de actividad que desarrolla un conjunto de funciones, al frente de la cual se encuentra un responsable facultado para desplegar acciones de control encaminadas a que las tareas asignadas al área se desarrollen de forma eficiente. El área de responsabilidad constituye la base del esquema de dirección de las empresas, por lo cual deben estar bien definidas en cada entidad. Una premisa básica para la determinación de un área de responsabilidad es que su jefe pueda controlar y accionar sobre los gastos que en la misma se originan y consecuentemente responder por su comportamiento.

Áreas Comunes. Se refiere a los locales que son de uso común: Pasillos, Jardín, Comedor, Parqueo, Salón de Reuniones, Portal, Baños.

Áreas de Aseguramiento. Áreas que garantizan la administración interna de la organización y apoyan la logística de la Operación de las Áreas ejecutivas

Áreas de Venta. Dependencias de la organización encargadas de gestionar y llevar a cabo las ventas.

Áreas Ejecutivas. Áreas que orientan su actividad a producciones, servicios o con criterio de territorialidad.

Áreas Funcionales. Son aquellas que agrupan especialidades ocupacionales semejantes y afines; que toman como criterio de agrupación las funciones de la propia empresa.

ARIMA: Conjunto de modelos compuestos por polinomios autorregresivos integrados con medias móviles, empleados para analizar, pronosticar y controlar series temporales univariantes a corto plazo (3 - 5 años). También se conoce con el nombre de metodología Box-Jenkins. A partir de 50 observaciones, se obtiene el menor error comparado con cualquier otra metodología, hasta el presente.

Arqueo. Operación por la que se procede al recuento de las existencias de efectivo en caja.

Arrendador. Dueño de la propiedad arrendada al arrendatario.

Arrendamiento financiero o de Capital (Leasing). Contrato en el cual una parte (usuario), mediante el pago de un arriendo obtiene de la otra (concedente) la disponibilidad de un bien, con la facultad de adquirir su propiedad al término del contrato. Es un arrendamiento que, en esencia, financia la compra eventual por el arrendatario de una propiedad arrendada. El arrendador contabiliza un arrendamiento de capital como una venta de la propiedad; el arrendatario registra un activo y un pasivo igual al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento.

Arrendamiento Operacional. Contrato de arrendamiento que en esencia es un acuerdo de arrendamiento. El arrendatario tiene el uso de una propiedad arrendada, pero el arrendador asume los riesgos usuales y beneficios de la propiedad. Los pagos periódicos del arrendamiento se

contabilizan mediante un gasto de arrendamiento por el arrendatario y un ingreso de arrendamiento por el arrendador.

Arrendatario. Tenedor, usuario que paga un arrendamiento por la propiedad arrendada.

Asegurador. Persona o compañía que, por una compensación, emprende cualquier tipo de contrato de seguro.

Asiento. Anotación, inscripción en un libro, registro, cuenta, etc.

Asiento de ajuste. Asientos requeridos al final del período contable para actualizar las cuentas antes de preparar los estados financieros, que permiten prorratear adecuadamente las transacciones entre los períodos contables afectados y también registrar cualquier ingreso devengado o cualquier gasto incurrido que no se haya registrado antes del final del período. Los asientos de ajuste ayudan a medir la utilidad del periodo y hacen que las cuentas de activos y pasivos relacionadas presenten sus saldos correctos para los estados financieros. En la práctica también se denominan de esta forma, aquellos asientos que son necesarios realizar para rectificar errores de contabilización por diferentes causas.

Asientos de Cierre. Asientos de diario que se hacen al final del período con el fin de cerrar las cuentas temporales (ingresos, gastos y retiros) y transferir los saldos a la cuenta de capital del propietario.

Asientos de Diario. El proceso de registro de una transacción en un diario. El hacer los asientos de diario significa preparar un asiento en un diario.

Asientos de Reversión. Una técnica de teneduría opcional de final de año que implica la reversión, el primer día del nuevo período contable, de aquellos asientos de ajuste de final de año que causan gastos o ingresos

y que por tanto originarán pagos o recibos de efectivo. Su propósito es permitir que el personal de la empresa registre las transacciones rutinarias de una manera estándar sin remitirse a asientos de ajuste anteriores.

Asociación Económica Internacional. Unión de uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros dentro del territorio nacional para la producción de bienes, la prestación de servicios, o ambos, con finalidad lucrativa en sus dos modalidades, que comprende las empresas mixtas y los contratos de asociación económica internacional.

Atestiguar. Afirmar, declarar como testigo alguna cosa

Auditoría. Técnica de control, dirigida a valorar el control interno y la observancia de los Principios Profesionales de Contabilidad Generalmente Aceptados, comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una empresa para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros.

Audidores Internos. Contadores profesionales empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta gerencia.

Auditoría de Gestión. La Auditoría de Gestión consiste en el examen y evaluación que se realiza en una entidad, para establecer el grado de Economía, Eficiencia y Eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades o materias examinadas.

Auditoría Estatal. Auditoría externa que realizan los organismos de la administración Central del Estado y los órganos locales del poder popular.

Auditoría Financiera. Consiste en el examen y evaluación de los documentos, operaciones, registros y estados financieros de la entidad, para determinar si estos reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones económico-financieras, con el objetivo de mejorar los procedimientos relativos a la gestión económico-financiera y el control interno.

Autofinanciación. Financiación que la empresa realiza por sus propios medios, independientemente del concurso de los socios o accionistas y de los préstamos, destinada esencialmente a la realización de inversiones.

Autofinanciamiento. Procedimiento para cubrir los gastos con los propios ingresos.

Autos Vinculados. Autos de propiedad privada de trabajadores, que se vinculan y compensan sus gastos a la Empresa como un modo de potenciar la disponibilidad de transporte en función de las actividades fundamentales del grupo empresarial.

Auto-Stop o Autostop. Modo de viajar que consiste en pedir un peatón a los automovilistas en la carretera que le lleven en su vehículo gratuitamente.

Aval. Garantía que se da sobre un efecto comercial o en el momento de la concesión de un crédito, por un tercero que se compromete a pagar el importe en caso de que no sea liquidado por el signatario o el beneficiario.

En materia fiscal, el aval otorgado por una entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca, se exige fundamentalmente cuando se solicite la suspensión de la ejecución de cualquier acto administrativo, siendo preferido este tipo de garantía sobre otras que se puedan constituir. Es la firma puesta al pie de una letra de cambio u otro documento de crédito para responder de su pago en caso de no efectuarlo la persona principalmente obligada.

Aviación General. Todas aquellas operaciones aéreas eventuales, realizadas por entidades o personas con las cuales no tenemos relaciones comerciales, motivo por el cual hay que cobrarles los servicios en el momento de producirse. Esta modalidad puede operar por cualquier parte del territorio nacional, siempre que conste con un permiso de la institución nacional correspondiente.

Aviso. Modelo de carta enviado por un banco a un cliente o a otro banco, para confirmar la recepción o crédito de dinero, cheques, giros, valores u otros documentos, o que se han ejecutado las instrucciones de su cliente, tal como haber efectuado una transferencia telegráfica, un pago de dinero o la emisión de una carta de crédito. Por otra parte, un banco recibe avisos de sus bancos corresponsales, etc. Estos últimos se denominan avisos de entrada o de retorno.

Baja. Se considera que un trabajador es baja, cuando el mismo es suspendido de todos los registros de la Empresa; ésta puede darse por las causas siguientes: a)-Acuerdo entre la Empresa y el trabajador, b)-Iniciativa de alguna de las partes, c)- Vencimiento del contrato si este fuera por tiempo determinado o terminación de una obra si fuera un contrato a estos fines, c)-Jubilación del trabajador, d)-Fallecimiento del trabajador, e)-Extinción de la Entidad Laboral, cuando no exista la subrogación por cualquier otra y f)-La medida disciplinaria de separación definitiva de la Empresa o del Sistema Corporativo

Bajas. (Activos Fijos). Representa las salidas de un activo fijo de la entidad, las cuales pueden ser por: **Ventas, Faltantes, Baja Técnica o Donación otorgada.**

Baja técnica. (Activos Fijos) Es aquella que se produce cuando un activo fijo ha llegado al término de su vida útil, en los casos en que no posee un estado técnico aceptable para continuar su explotación causados por roturas definitivas, destrucción o en aquellos que se consideren inservibles, obsoletos o irreparables.

Balance de comprobación o de prueba. Una relación de todas las cuentas del mayor con sus saldos. Cuadro de dos columnas donde aparecen los nombres y los saldos débito y crédito de todas las cuentas del mayor.

Balance de comprobación o de prueba ajustado. Una relación de todas las cuentas del mayor con sus saldos, después de que los valores se han modificado para incluir los asientos de ajuste hechos al final del período.

Balance de comprobación o de prueba posterior al cierre. Relación de las cuentas del mayor y sus saldos al final del periodo, después de asentar en el diario y pasar al mayor los asientos de cierre. Es el último paso del ciclo contable, posterior al cierre del período (cierre de las cuentas nominales), asegura que el mayor esté balanceado para el inicio del siguiente periodo contable, consta únicamente de las cuentas de Activos, Pasivos y Capital.

Balance General o Estado de Situación. Estado detallado, conocido también como Estado Financiero, Estado de Activos y Pasivos, Estado de Recursos y Obligaciones, Estado de Situación o simplemente Estado, que muestra la naturaleza e importe de los Activos, Pasivos, y Capital

(activo neto) de un negocio, en una fecha dada. Desde un punto de vista contable, el balance general es una relación de los saldos de las cuentas reales tomadas del libro mayor después del cierre de las cuentas nominales. Es una fotografía instantánea de las operaciones de un negocio, que muestra los beneficios que corresponden a las distintas clases de propietarios en el valor del activo neto o líquido. Es un documento que muestra la situación financiera de una entidad del Sector Público o Privado, en una fecha determinada.

Balanceo de los Mayores. Establecer la igualdad de: a)-los débitos totales y los créditos totales en el mayor general, b)-el saldo de la cuenta de control de las cuentas por cobrar en el mayor general y las sumas de las cuentas individuales de clientes en el mayor auxiliar (Sub mayores) de cuentas por cobrar y c)-el saldo de la cuenta de control de cuentas por pagar en el mayor general y la suma de las cuentas individuales de acreedores en el mayor auxiliar de cuentas por pagar.

Balanza comercial. Estado comparativo de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios de un país.

Balanza de pagos. Documento en el que se recogen el conjunto de operaciones económicas entre un país o un grupo de países y otro país o el resto del mundo.

Balanza de Pagos internacionales. Registro sistemático de todas las transacciones de una nación con el resto del mundo en un período dado. Incluye todas las partidas que entrañan ingresos o pagos de o hacia fuentes extranjeras (las compras y ventas de bienes y servicios, donaciones, transacciones del Estado y movimiento de capitales). Declaración contable de las transacciones económicas internacionales de una nación durante un período dado de tiempo, por lo general, un año. Aun cuando las transacciones de mercancías (exportaciones e

importaciones) son normalmente las partidas más significativas, el movimiento de capital puede ejercer, en ocasiones, una influencia importante sobre la balanza de pagos internacionales.

Banco. Instituciones que se dedican a las relaciones monetarias: circulación monetaria; relaciones crediticias; registro y control financieros; préstamos, pagos y cobros, etc. Un banco se define como «cualquier empresa monetaria nacional, distinta de una compañía fiduciaria, que esté autorizada para descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros documentos de adeudo; recibir depósitos de dinero y de efectos comerciales; prestar dinero con garantía real o personal; y comprar y vender oro y plata en barras, monedas extranjeras o letras de cambio».

Base de Caja. Método que resume los resultados de operación en términos de ingresos de efectivo y pagos de efectivo, en vez de ingresos ganados o gastos incurridos.

Base de Datos. Un centro de almacenamiento de información dentro de un sistema contable computarizado. La idea de una base de datos consiste en la información que va a tener una variedad de usos y que, se registra en el sistema computarizado una sola vez, en ese momento la información se almacena en una base de datos.

CAPITULO III

METODOLOGIA

Presentación de la Empresa

MENISA S.A. es una empresa ecuatoriana, que inicia sus operaciones en la Península de Santa Elena en el año 2000.

MENISA S.A. se dedica a la producción y comercialización de larvas de camarón, para el mercado nacional.

Actualmente, MENISA S.A. desarrolla un Sistema Integrado de Gestión cuyo principal objetivo es mejorar nuestro desempeño y la capacidad de proporcionar nuestro producto de una manera que responda a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a más de fortalecer el control y la evaluación interna, y orientar a la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos y por consiguiente, la contribución de estos a los fines esenciales del país.

El presente Manual describe el Sistema de Gestión de Calidad estructurado e implementado por MENISA S.A., para facilitar la socialización de los procesos y sus interacciones y el aseguramiento de la calidad de nuestros productos.

El laboratorio donde MENISA S.A. ejerce sus actividades, cuenta con una infraestructura que le permite producir larvas de camarón de excelente calidad.

El departamento de larvicultura consta de 2 salas de cría larval, con un total de 29 tanques en donde se siembran los nauplios y permanecen hasta alcanzar el estadio de pl 7, luego de lo cual pasan al área de raceways (14 tanques) donde son mantenidos hasta alrededor de 180 pl./g o el tamaño que el cliente requiera.

Además MENISA S.A. consta de una área específica destinada para la producción de algas (*Thalassiosira sp.* / *Tetraselmis sp.*) y otra para Artemia, que son la base primordial de la alimentación de las larvas de camarón.

El laboratorio consta también de infraestructura que alberga las oficinas administrativas, dormitorios, bodegas, comedor-cocina, taller y área de cosecha y despacho de larvas.

La infraestructura total instalada y descrita, nos permite una producción aproximada de 30 millones de larvas por corrida.

Misión:

Somos una empresa dedicada a producir larvas de camarón, mediante la aplicación de estándares y controles de calidad establecidos, satisfaciendo las necesidades y exigencias del sector camaronero, mediante la implementación de estrategias que cumplan con las expectativas del cliente.

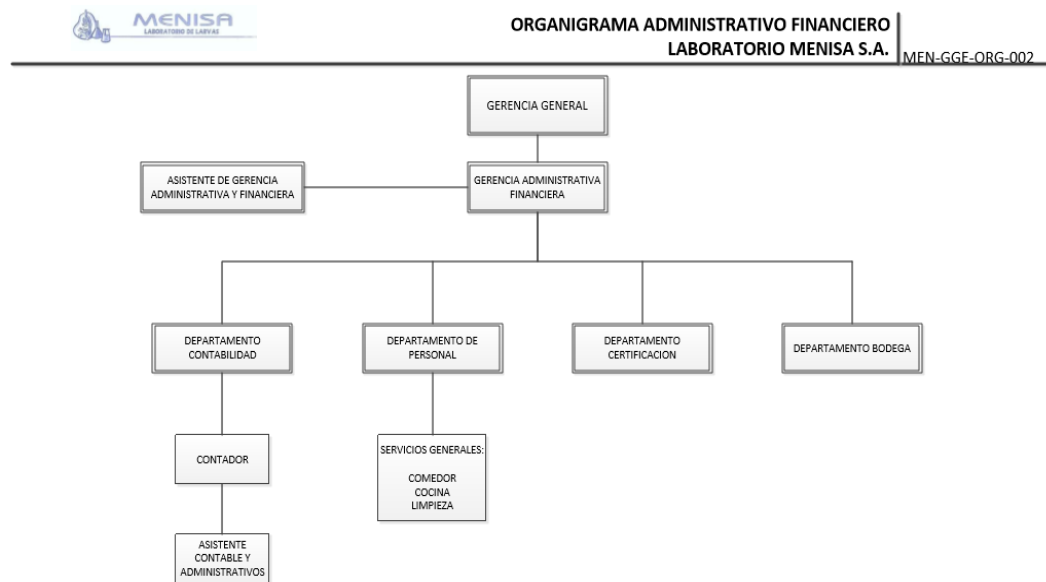
Visión

Ser líderes en la producción y comercialización de larvas de camarón para alcanzar el crecimiento proyectado por la empresa, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo económico de la provincia de Santa Elena.

La misión de esta destacada empresa se define como:

Existimos para generar experiencias memorables de producción y comercialización de larvas de camarón, en el mercado ecuatoriano y en el mundo.

Figura 3.1 Estructura Organizativa administrativa

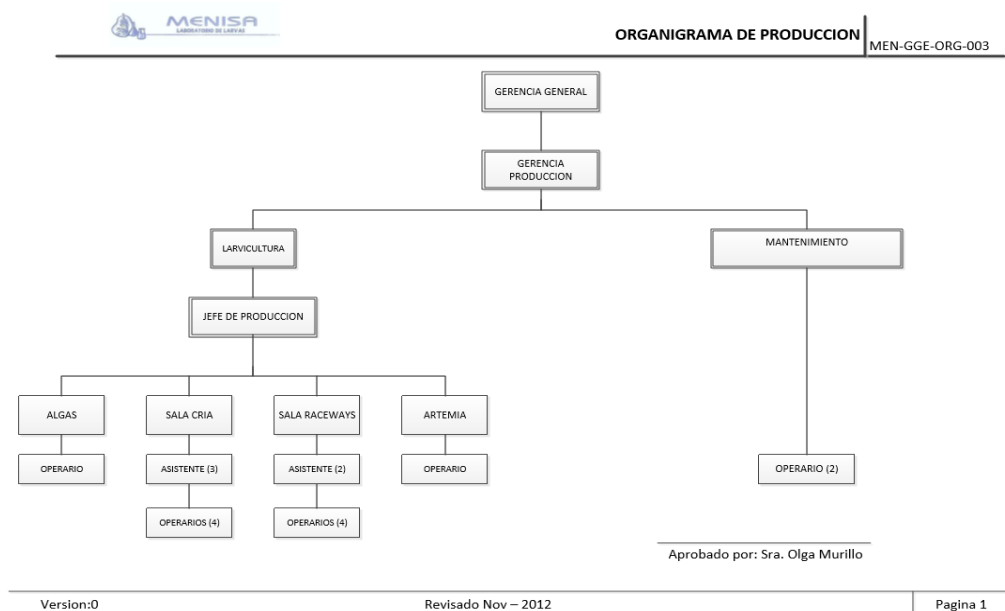


Aprobado por: Sra. Olga Murillo

Fuente: Laboratorio Menisa

En la actualidad el Laboratorio cuenta con 8 personas en el área administrativa.

Figura 3.2 Estructura Organizativa de produccion



Fuente: Laboratorio Menisa

Dentro del grupo de empresas que considera sus principales competidores están:

- ✓ LABORATORIO PROMASA
- ✓ LABORATORIO TEXCUMAR
- ✓ LABORATORIO BIOCENTINELA

Los principales proveedores se consideran:

- ✓ PLAYESPEC: Empresa a la venta de nauplios
- ✓ QUÍMICOS IVAN: Empresa que le provee cloros
- ✓ BIOSEC: Suministra vitamina para larvas

Diseño de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación está estructurado de manera lógica, permitiendo diagnosticar los estados de flujo de efectivo.

Los métodos de investigación que serán utilizados para cumplir con los objetivos propuestos y dar respuesta al problema planteado son el descriptivo, explicativo y evaluativo.

Es descriptivo porque nos da a conocer la situación de la empresa en relación de su estado de flujo de efectivo, las dificultades que tiene al aplicar las normas NIIF PYMES en sus estados financieros. Explicativo porque no enseña cómo realizar un estado de flujo de efectivo.

Y evaluativo porque analiza el estado de flujo de efectivo de la empresa.

Estado de flujo de efectivo:

En el laboratorio Menisa S.A. tiene dificultades al realizar el estado de flujo de efectivo, cumpliendo con la Norma Internacional de Información Financiera.

Realizaremos ejercicios con el método directo e indirecto y explicaremos concepto de cada uno de ellos para su fácil comprensión.

Análisis del estado de flujo de efectivo del Laboratorio Menisa S.A.

Cuadro No. 3.1

	AÑO 2013	AÑO 2014
ENTRADAS:		
Venta	1`300.660,15	977.298,18
Cobro de clientes	1800	2800,00
Cuenta por cobrar	(1000)	(2000)
Total ingresos	1`301.460,15	978.098,18
SALIDAS:		
Pago a proveedores	1`255.021,52	936.594,80
Depreciación y amortización	500,00	550,00
Pago de sueldo	43.000,00	40.000,00
Cuenta por pagar		
Total EGRESOS	1`297.221,52	977.094,80
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	4.238,63	2.366,49

Fuente: Laboratorio Menisa S.A.

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Estado de flujo de efectivo aplicando Normas Internacional de Información Financiera.

- ✓ El laboratorio Menisa presenta su estado de flujo de efectivo reconoció una ganancia de \$ 4238,63 para el año 2013 el 31 de diciembre. Los ingresos de 2013 se componen: 1`301.460,15 dólares de actividades ordinarias por la venta de larvas. Los gastos de 2013 se componen 1`253.821,52 de costos de venta; 43.000,00 de costo de personal, 400,00 De depreciación del equipamiento de oficina, 100 de amortización de sus activos intangibles y una disminución de 300,00 En el valor razonable de su inversión en acciones de otra entidad que cotizan en mercados públicos.
- ✓ El estado de situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2013 incluye 1.800,00 de deudores comerciales (2012: 1.000,00), 1.400,00 de inventarios (2012: 3.200,00) y 1.500,00 de acreedores comerciales (2013: 2.500,00)

METODO DIRECTO:

El método directo presenta los estados de flujo de efectivo de la entidad de forma directa básicamente como un resumen de los flujos de efectivos por actividades de operación que entraron y salieron de la cuenta bancaria de la entidad durante el periodo contable.

El flujo de efectivo en este método de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

a.- de los registros contables de la entidad.

b.- ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados se presenta por;

(i) los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación.

(ii) otras partidas sin reflejo en el efectivo; y

(iii) otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Ejemplo;

Estado de flujo de efectivo de la entidad para el año finalizado 31 diciembre 2013

Cuadro No. 3.2

Flujo de efectivo por actividades de operación	
Cobros en efectivo a clientes ventas	1`301.460,15
Pagos en efectivo a proveedores y a empleados. Compras y sueldos	1`297221,52
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	4.238,63

Fuente: Laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

NOTAS: que no forman parte del estado de flujo de efectivo de la entidad: Extraído directamente del libro caja de la entidad (desglose de sus cobros en 2013) o indirectamente de la siguiente manera:

- 1.000,00 de deudores comerciales que surgieron en 2012 y se pagaron en el 2013 + 1`300.660,15 de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes en 2013 - la cuenta por cobrar de 1.800,00 al 31 de diciembre de 2013 que se espera sea pagada de 2014= **1`301.460,15.**
- 2.400,00 de acreedores comerciales que surgieron en 2012 y se pagaron n el 2013 + 1`255.021,52 de costos de bienes vendidos – 1.800,00 de disminución de inventarios en 2013 – 1.500,00 de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2013 que se espera que se paguen en el 2014 + 43.000,00 de costo personal pagados en el 2013 = **1`297.221,52**

METODO INDIRECTO

El método indirecto calcula los flujo de efectivos de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de

pago diferido y acumulaciones (o devengo) correspondiente a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos y gastos asociadas con flujo de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

Estado de flujo de efectivo de la entidad para el año finalizado 31 diciembre 2013

Cuadro No. 3.3

Flujo de efectivo por actividades de operación	
Ganancia del año	6.400,00
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	
Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión	(1.000,37)
Disminución en el valor razonable de la inversión en valores negociados	500
Gastos depreciación	800
Gastos por amortización	(100)
Ajuste por el flujo de efectivo presentado en actividades de inversión:	
Ganancias obtenidas por la venta de propiedades planta y equipo	(961,00)
Cambios en el capital de trabajo	
Incremento en deudores comerciales	(800)
Disminución en inventario	400
Disminución en acreedores comerciales	(1.000,00)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	4238,63

Fuente: Laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

La elección del método solo se relaciona con la presentación de los flujo de efectivos de las actividades de operación. Los importes presentados por el efectivo neto proveniente de (o utilizado en) las actividades de

operación no se verá afectados por la política contable que se elija. La presentación de flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión y de financiación no se verá afectada por la forma que se presenten los flujos de efectivos de las actividades de operación.

Estado de flujo de efectivo aplicando Normas Internacional de Información Financiera.

- ✓ El laboratorio Menisa presenta su estado de flujo de efectivo reconoció una ganancia de \$ 6.000,00 para el año 2013 el 31 de diciembre. Los ingresos de 2013 se componen: 977.298,18 dólares de actividades ordinarias por la venta de larvas, una ganancia de 3516,62 Por venta de propiedad planta y equipo y un incremento de 1.080,00 en el valor razonable de sus propiedades de inversión. Los gastos de 2013 se componen de 936.594,80 costos de los bienes vendidos, 40.000,00 de costo de personal, 450,00 De depreciación del equipamiento de oficina, 100 de amortización de sus activos intangibles y una disminución de 700,00 En el valor razonable de su inversión en acciones de otra entidad que cotizan en mercados públicos.
- ✓ El estado de situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2013 incluye 2.000,00 de deudores comerciales (2013: 2.800,00), 1.200,00 de inventarios (2013: 2.600,00) y 1.750,00 de acreedores comerciales (2013: 4.000,00)

METODO DIRECTO:

Ejemplo;

Estado de flujo de efectivo de la entidad para el año finalizado 31 diciembre 2014

Cuadro No. 3.4

Flujo de efectivo por actividades de operación	
Cobros en efectivo a clientes ventas	978.098,18
Pagos en efectivo a proveedores y a empleados. Compras y sueldos	977.094,80
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	1003,38

Fuente: Laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

NOTAS: que no forman parte del estado de flujo de efectivo de la entidad: Extraído directamente del libro caja de la entidad (desglose de sus cobros en 2013) o indirectamente de la siguiente manera:

- 2.800,00 de deudores comerciales que surgieron en 2012 y se pagaron en el 2013 + 977.298,18 de ingresos de actividades ordinarias por la venta de bienes en 2013 - la cuenta por cobrar de 2.000,00 al 31 de diciembre de 2014 que se espera sea pagada de 2014= **978.098,18.**
- 4.000,00 de acreedores comerciales que surgieron en 2013 y se pagaron en el 2014 + 936.594,80 de costos de bienes vendidos - 1.400,00 de disminución de inventarios en 2014 - 1.750,00 de acreedores comerciales al 31 de diciembre de 2014 que se espera que se paguen en el 2015 + 40.000,00 de costo personal pagados en el 2013 = **977094,80**

METODO INDIRECTO

Estado de flujo de efectivo de la entidad para el año finalizado 31 diciembre 2013

Cuadro No. 3.5

Flujo de efectivo por actividades de operación	
Ganancia del año	6.000,00
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	
Incremento en el valor razonable de propiedades de inversión	(1.080)
Disminución en el valor razonable de la inversión en valores negociados	700
Gastos depreciación	450
Gastos por amortización	100
Ajuste por el flujo de efectivo presentado en	

actividades de inversión:	
Ganancias obtenidas por la venta de propiedades planta y equipo	(3516,62)
Cambios en el capital de trabajo	
Incremento en deudores comerciales	(800)
Disminución en inventario	1400
Disminución en acreedores comerciales	(2.250,00)
Flujo de efectivo neto proveniente de actividades de operación	1003,38

Fuente: Laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

La elección del método solo se relaciona con la presentación de los flujo de efectivos de las actividades de operación. Los importes presentados por el efectivo neto proveniente de (o utilizado en) las actividades de operación no se verá afectados por la política contable que se elija. La presentación de flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión y de financiación no se verá afectada por la forma que se presenten los flujos de efectivos de las actividades de operación.

POBLACION Y MUESTRA

Población:

Para llevar a cabo todos los ejercicios trabajamos con el departamento administrativo del Laboratorio Menisa S.A. quienes nos facilitaran las cantidades.

Cuadro No. 3.6

ítem	Informantes	Población
1	Personal administrativo	8
total		8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Muestra

1.- En el subconjunto dividiremos al personal administrativo en cada una de sus funciones.

item	estrato	Muestra
1	Gerente	1
2	contador	1
3	Asistente contable	3
4	secretaria	3
total		8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Técnicas e instrumentos de la investigación.

Se realizó recepción de estado de flujo de efectivos del año 2013 y 2014.

También se realizó encuestas al personal administrativo.

Utilizando el método explicativo.

De obtención de información:

- ✓ Encuesta

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Se realizó encuestas al personal administrativo sobre la aplicación de las normas.

Descripción del estado de flujo de efectivo del Laboratorio Menisa

El proceso se realiza semanalmente el flujo de efectivo y al finalizar el año el contador le pide la información a la asistente contable para realizar un estado de flujo anual para la presentación en la superintendencia de compañía en el mes de marzo.

No tenía un orden en las cuentas por lo que se dificultaba en la hora de realizar el estado de flujo de efectivo anual para la presentación en la superintendencia de compañías. Al no tener un orden en su estado de flujo de efectivo se encontraba cuentas y valores que no cuadraban al realizar los estados financieros

Descripción el proceso de realizar el estado de flujo de efectivo

Existen cuatro principios básicos cuya aplicación en la práctica conducen a una administración correcta del flujo de efectivo en una empresa determinada, Estos principios están orientados a lograr un equilibrio entre los flujos positivos (entradas de dinero) y los flujos negativos (salidas de dinero) de tal manera que la empresa pueda, conscientemente, influir sobre ellos para lograr el máximo provecho y tomar una buena decisión.

Figura 4.1 estado de flujo de efectivo

MP Computadores Ltda.

NIT 819.782.376-4

PEX 2784433

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Estado de flujo de efectivo desde 01/01/2008 hasta 31/12/2008

Flujo de efectivo	Fuentes	Uso	Saldo
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	69.761.516,00	5.515.000,00	64.246.516,00
Efectivo recibido de los clientes	67.411.516,00	0,00	
Intereses y dividendos recibidos	1.780.000,00	0,00	
Otros cobros operacionales	570.000,00	0,00	
Pago de proveedores por mercancías	0,00	850.000,00	
Pago a proveedores por servicios	0,00	2.455.000,00	
Pago a empleados	0,00	1.980.000,00	
Intereses pagados	0,00	230.000,00	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7.453.000,00	16.340.000,00	(8.887.000,00)
Venta de títulos valores negociables	1.000.000,00	0,00	
Venta de activos fijos	1.500.000,00	0,00	
Cobro de préstamos	5.153.000,00	0,00	
Compra de títulos valores negociables	0,00	1.340.000,00	
Compra de activos fijos	0,00	15.000.000,00	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4.820.000,00	18.300.000,00	(5.880.000,00)
Producto de préstamo	2.800.000,00	0,00	
Efectivo recibido de los propietarios (ej. emisión)	1.820.000,00	0,00	
Pago de préstamos	0,00	670.000,00	
Recaudo de tasas prestadas	0,00	1.400.000,00	
Dividendos pagados a accionistas	0,00	8.230.000,00	
TOTALES	81.834.516,00	32.155.000,00	49.679.516,00

07/10/2008 11:59:30 a.m. - Software ContoPyme v.3 - MPCom Ltda. PEX: 67-8-8850000.

Page 1 of 7

Fuente: Elaboración propia

1.- crees usted que debe capacitar a la gente para conocer sobre las normas NIIF

De las personas encuestadas respondieron que les conviene conocer sobre la ley NIIF.

Cuadro No. 4.1 CAPACITACION AL PERSONAL

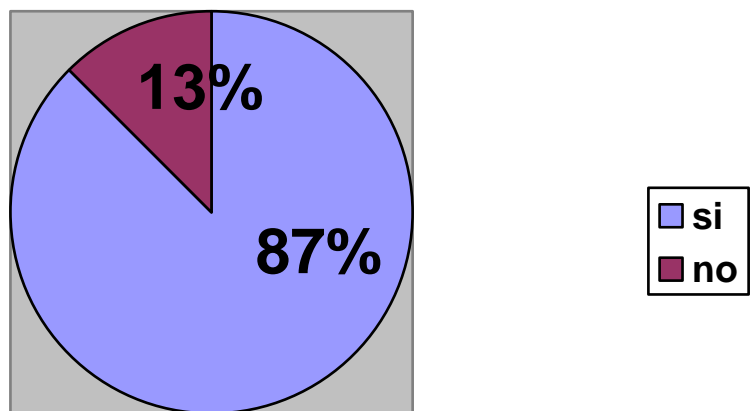
PERSONAL	# DE PERSONAS
MUY BUENO	7
BUENO	1
TOTAL	8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Figura 4.2 capacitación al personal

CAPACITACION AL PERSONAL



Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

CONCLUSIONES:

El 87% del personal encuestado consideran que la capacitación es una excelente solución para poder tener menos problemas con la implementación de las normas vigentes.

2. ¿Conoce usted sobre las Normas Internacionales de Información Financiera?

En la encuesta que se realizó al personal administrativo esta fue su respuesta

Cuadro No. 4.2 NORMAS INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA

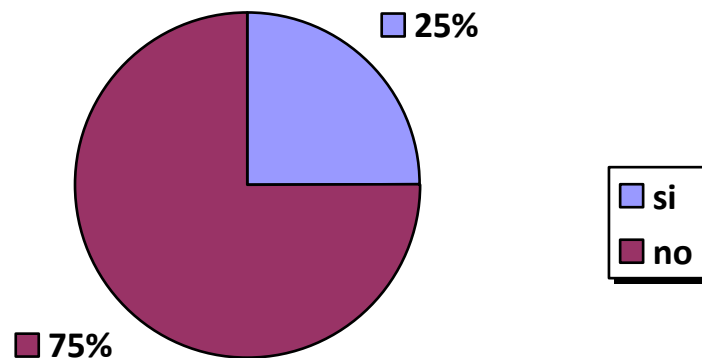
PERSONAL	# DE PERSONAS
SI	2
NO	6
TOTAL	8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Figura No. 4.3 Normas Internacional De Información Financiera

Normas Internacionales de Información Financiera



Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

CONCLUSIONES:

El 75% del personal administrativo encuestado consideran que no conoce sobre las normas NIIF y el 25% si pero tiene dificultades con las cuentas.

3. ¿El programa de Contabilidad abastece sus necesidades al momento del control de los estados financieros?

En la encuesta que se realizó al personal administrativo esta fue su respuesta

Cuadro No. 4.3 PROGRAMA DE CONTABILIDAD

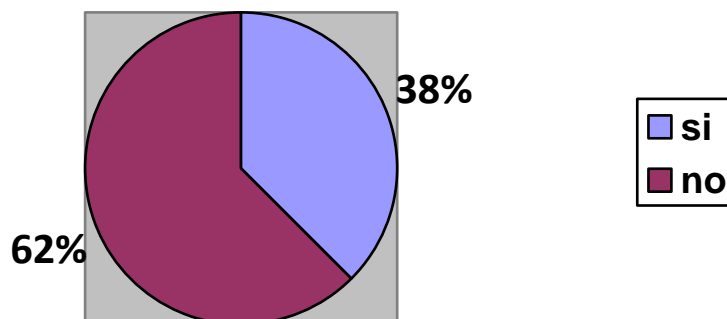
PERSONAL	# DE PERSONAS
SI	3
NO	5
TOTAL	8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Figura 4.4 PROGRAMA DE CONTABILIDAD

PROGRAMA DE CONTABILIDAD



Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

CONCLUSIONES:

El 62% del personal administrativo encuestado consideran que el programa que tiene el Laboratorio no aporta con mucha ayuda en el momento de obtener los Estados Financieros con las normas NIIF y el 38% le es factible por lo que solo ingresan datos y no le complica en nada.

4. ¿Conoce la importancia de las NIIF en la contabilidad del Laboratorio?

Según la encuesta realizada al personal administrativo se obtuvo las siguientes respuestas.

Cuadro No. 4.4 IMPORTANCIA DE LA NORMA NIIF

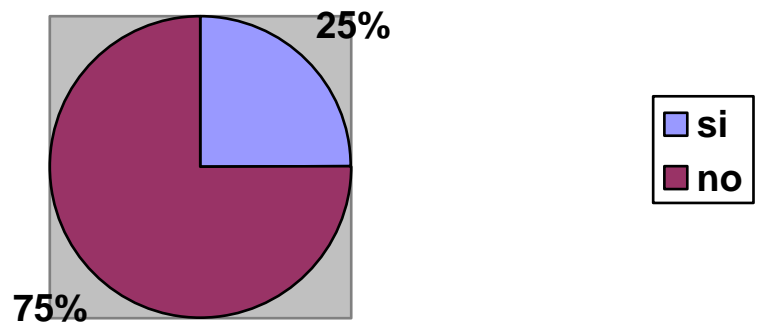
PERSONAL	# DE PERSONAS
SI	2
NO	6
TOTAL	8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Figura 4.5 IMPORTANCIA DE LA NORMA NIIF

IMPORTANCIA DE LA NORMA NIIF



Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

CONCLUSIONES:

El 75% del personal administrativo encuestado conoce sobre la importancia de la normas NIIF en su contabilidad y el 25% desconoce el tema.

5. ¿Usted conoce la diferencia de la contabilidad anterior con la actual?

Según la encuesta realizada al personal administrativo se obtuvo las siguientes respuestas.

Cuadro No. 4.5 DIFERENCIA DE LA CONTABILIDAD ANTERIOR CON LA ACTUAL

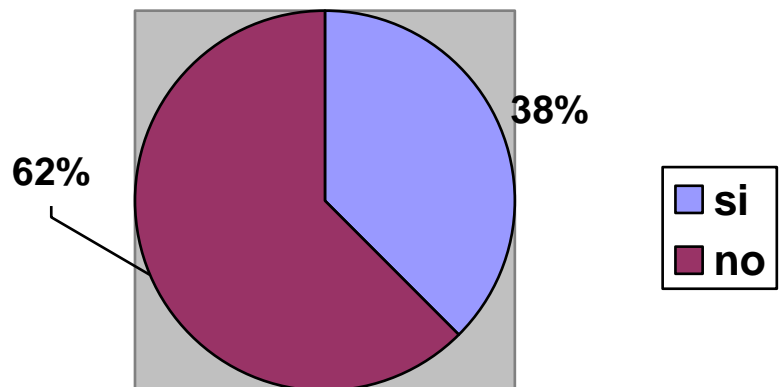
PERSONAL	# DE PERSONAS
SI	3
NO	5
TOTAL	8

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Figura 4.6 DIFERENCIA DE LA CONTABILIDAD ANTERIOR CON LA ACTUAL

diferencia de la contabilidad anterior con la actual



Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

CONCLUSIONES:

EL 62% del personal no tiene conocimiento sobre las cuentas que se han cambiado al adoptar las normas NIIF es el motivo por el cual tiene diversas dificultades al momentos de realizar su estado de flujo de efectivo.

Propuesta de plan de mejora

Después de realizar el análisis anterior es evidente el Laboratorio Menisa, solo podrá llevar su contabilidad según las normas NIIF si su personal es capacitado sobre las mismas

Por esta razón se propone que se capacite según el siguiente cronograma.

Cuadro 4.7. Plan de capacitación

personal	capacitación	horas
8	sábados	20

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

Cuadro 4.8 PRESUPUESTO

PRECIO UNITARIO	TOTAL
\$ 35.00	\$280.00

Fuente: laboratorio Menisa

Elaborado por: Carmen Cando Echaiz

La primera propuesta es la capacitación del personal 20 horas los días sábados porque es un día que no trabajan y tienen tiempo para aprender sobre las NIIF.

El presupuesto está en base del número de persona en el área administrativa el valor unitario de \$35.00 dólares el cual incluye capacitador e implementos que se van a usar.

Cuadro 4.9. Cronograma de ejecución de acciones (Diagrama de Gantt)

No.	actividades	2015		
		jun	jul	sept
1	pedir los estados de flujo de efectivo	x		
2	encuesta a los trabajadores	x		
3	análisis de los estados de flujo de e efectivo	x		
4	evaluación de las encuestas realizadas	x		
5	tabulación de los resultados y análisis	x		
6	convocar una junta de accionista		x	
7	selección de personal a capacitar		x	
8	cotizar un ingeniero en NIIF		x	
9	ejecución de la capacitación de los trabajadores			x

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Una vez finalizado el presente trabajo, se emite las siguientes conclusiones:

- ✓ En el mundo moderno las empresas llevan su contabilidad según las normas NIIF.
- ✓ El laboratorio lleva su contabilidad con las normas anteriores.
- ✓ Propuesta de implementación de las NIIF en los estados de flujo de efectivo.

RECOMENDACIONES

Para alcanzar el aprovechamiento efectivo del trabajo se ponen a consideración las siguientes recomendaciones:

- ✓ La capacitación al personal sobre las normas NIIF.
- ✓ Aplicar las estrategias y acciones propuestas, tanto en contenido como en tiempo, dándole seguimiento al evaluarlos, en cada aspecto de menor evaluación.
- ✓ Mejorar El flujo de efectivo semanales.
- ✓ Actualizar el programa de contabilidad del Laboratorio Menisa S.A.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ <http://www.monografias.com/trabajos2/procesos-nic.niif/procesosnic.niif.shtin>
- ✓ <http://www.supercias.gov.ec/web/oprivado/marco%20legal/CODIFIC%20%20ley%20companias.pdf>
- ✓ **Implementación en el Ecuador la NIIF .NO.06Q.ICI 21/08/2006RONO.348 4/09/2006**
- ✓ Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos29/flujos-efectivo/flujos-efectivo.shtml#ixzz3s9eYIQHa>
- ✓ **Pjimenez.wikipaces.com/filr/view/informinivsne.pdf**
- ✓ **Proceso de implementación de NIC O NIIF autor-.Erik Mauricio Osorio Ruiz**
- ✓ **<http://www.monografias.com/trabajos29/flujos-efectivo/flujos-efectivo.shtml#ixzz3zfwZ9kht>**

ANEXOS

Analizando flujo de efectivo

